



**CALIFICACIÓN JURIDICA DE LA LICITACION PUBLICA No. 003 DE 2010
CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES
Y EL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS
DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA,
SEDE CENTRAL TUNJA**

26 DE ENERO DE 2010

**ABOGADO CALIFICADOR: ESPERANZA GALVIS BONILLA
OFICINA JURIDICA UPTC**

REQUISITOS	CONSORCIO RESTAURANTES ASOCIADOS	CONSORCIO “EL COMEDOR SIEMPRE VIVO”
ORIGINAL ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. Para ser tenida en cuenta la propuesta, deberá utilizarse el modelo suministrado en este pliego y ser suscrita por el representante legal o por la persona legalmente autorizada para ello.	CUMPLE	NO CUMPLE
FOTOCOPIA del Certificado de inscripción en la Cámara de Comercio, expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no superior a 3 meses a la fecha de presentación de la propuesta. (APLICA PARA PERSONAS NATURALES).	CUMPLE	CUMPLE
FOTOCOPIA del Certificado de la Existencia y de Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no superior a 3 meses a la fecha de presentación de la propuesta. (APLICA PARA PERSONAS JURIDICAS).	NO APLICA	NO APLICA
FOTOCOPIA del certificado de inscripción, clasificación y calificación con fecha de expedición no mayor de 30 días anteriores a la fecha de cierre de la Licitación en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, en la Actividad 3, Especialidad 04, Grupos 01 al 07. K. residual de contratación: el proponente deberá tener un K residual de contratación equivalente al 50% del presupuesto oficial a proponer.	CUMPLE	CUMPLE
ORIGINAL de la Póliza de Seriedad		

de la Propuesta a favor de Entidades Estatales, suscrita y firmada por el proponente y con el lleno de los siguientes requisitos:	CUMPLE	NO CUMPLE
CONSTANCIA de la visita técnica obligatoria, realizada a las instalaciones UPTC expedida por la unidad de política social, constancia que será emitida por la Coordinadora de la Unidad de Política Social o su delega.	CUMPLE	NO CUMPLE
ORIGINAL de la Certificación con la cual acredite el cumplimiento de las obligaciones señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás disposiciones sobre la materia (APORTES PARAFISCALES); suscrita por el Revisor Fiscal si se trata de una persona jurídica que debe tener revisoría fiscal conforme a la ley o por el representante legal del proponente, si no requiere revisor fiscal.	CUMPLE	NO CUMPLE
FOTOCOPIA del Certificado de la Contraloría General de la República de Antecedentes fiscales el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta.	CUMPLE	CUMPLE
FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta. (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES).	CUMPLE	CUMPLE
FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes penales. (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES).	CUMPLE	CUMPLE
FOTOCOPIA del formulario Registro Único Tributario (RUT),		

donde se establece el régimen al cual pertenece.	CUMPLE	CUMPLE
Balance General y Estado de Resultados con corte a 30 Diciembre de 2008, los cuales deberán ser suscritos por contador o revisor fiscal cuando a ello hubiere lugar, allegando copia de la respectiva tarjeta profesional.	APORTA	APORTA
Certificación(es) de cumplimiento, acompañadas de las respectivas copias de las Actas de Liquidación (Las Actas de Liquidación aplican para Licitación con Entidades Públicas), sobre suministro del servicio objeto de la Licitación (SUMINISTRO ALIMENTACIÓN EN GRANDES VOLUMENES superior a 1400 SERVICIOS DIARIOS) con sus respectivos valores, celebrados durante los últimos CINCO (05) años.	APORTA	APORTA
Certificación expedida por la Oficina Jurídica de la Universidad en la que conste que el proponente se encuentra a paz y salvo por todo concepto con la Institución.	CUMPLE	CUMPLE
Propuesta económica junto con los dos (2) planes semanales de menús, donde se especifique que el servicio será ofrecido en vajilla de porcelana que deberá suministrar el proponente.	APORTA	APORTA
Documento de conformación del consorcio o unión temporal, si es el caso, donde indiquen los integrantes, los porcentajes de participación de cada uno de sus integrantes, en la propuesta y en la ejecución del contrato, y el monto de la responsabilidad de cada uno.	CUMPLE	NO CUMPLE
Certificación de evaluación del proveedor de la UPTC		

Presentación del certificado de evaluación interna si ha sido proveedor de la UPTC, si esta evaluación ha sido inferior al 70% de acuerdo al formato A-AB-P01-G02 donde indique que el proponente no garantiza la oportunidad y confiabilidad en la prestación del servicio a proponer se considerará el proponente como no admisible para prestación del servicio a cotizar.	CUMPLE	CUMPLE
FOLIOS	150	67

CONCLUSIÓN: La propuesta de: CONSORCIO RESTAURANTES ASOCIADOS es admisible jurídicamente.

La propuesta de: CONSORCIO "EL COMEDOR SIEMPRE VIVO" no es admisible jurídicamente.

Dado en Tunja a los veintiséis (26) días del mes de enero de 2010.

Original Firmado Por:

LEONEL ANTONIO VEGA PEREZ
Jefe Oficina Jurídica

ESPERANZA GALVIS BONILLA
Abogado Calificador